

Viernes, 31 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

ANUNCIO. Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la subasta para la enajenación de bienes inmuebles de propiedad municipal.

Por Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Logrosán de fecha 23 de enero de 2025, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares que ha de regir la subasta para la enajenación de los bienes inmuebles de propiedad municipal que se describen a continuación:

- Solar en c/ Las Cruces. Subparcela 4 de 122 m2.
- Solar en c/ Las Cruces. Subparcela 9 de 145 m2.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Logrosán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato: enajenación de inmueble ubicado en la calle Rinconcillo, 15 de Logrosán.

3. Forma adjudicación: subasta.

4. Precio de licitación.: Precio de licitación. 75 € m2.

5. Garantías. Fianza provisional.- La garantía provisional será de 100,00 euros.

Podrán prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6. Obtención de documentación e información.

- 1) Dependencia: Secretaría General.



Viernes, 31 de enero de 2025

- 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
- 3) Localidad y código postal: Logrosán - 10120
- 4) Teléfono: 927 360 022.
- 5) Fax: 927 360 796.
- 6) Correo electrónico:

ayuntamiento@logrosan.es.

7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el día de la presentación de solicitudes.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Finalizara a los 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el perfil del/a contratante (lo que más tarde suceda).

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Logrosán.

b) Fecha: Quinto día hábil siguiente a que termine el plazo señalado para presentación de proposiciones en acto público.

c) Hora: A las 10 horas.

9. Criterios de adjudicación: El precio más alto.

Logrosán, 23 de enero de 2025

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE - PRESIDENTE

